



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MAÓ

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

**675**

*Juicio verbal 338/2012 Sobre otros verbal*

D<sup>a</sup> CARMEN CAMINALES PEÑASCO, Secretaria judicial, del JUDO. 1A. INST. E INSTRUCCIÓN N.1 de MAÓ, por el presente,

#### ANUNCIO

En el presente procedimiento JUICIO VERBAL N<sup>o</sup> 338/12 seguido a instancia de RAUL CUADRA MATA y MARGARITA DE INZA SERRANO frente a FINCAS TRAXLER, S.L. y JUAN RODRIGUEZ DELGADO se ha dictado sentencia n<sup>o</sup> 132/12 de fecha 17 de diciembre de 2012. Contra la citada sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n<sup>o</sup>1 de Mahón, sito en Avda. Fort de L'Eau n<sup>o</sup> 46, y números de teléfono 971 36 32 03 ó 971 36 31 40.

Y encontrándose dicho demandado, FINCAS TRAXLER, S.L. y JUAN RODRIGUEZ DELGADO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MAÓ a nueve de enero de 2014

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

